

141 Protección social para todos, pero ¿cómo?

Roger BEATTIE

Este artículo esclarece un asunto candente en todo el mundo: el futuro de la protección social, sobre todo en los países en desarrollo. El autor explica la cobertura de los sistemas (pese a que resulta difícil hacer mediciones precisas) y la influencia que ejercen en ellos el avance del trabajo informal y otros muchos factores económicos, sociales y políticos. Analiza también los problemas con que se tropieza para promover los regímenes contributivos y la cobertura voluntaria, para implantar prestaciones universales y para establecer o extender los subsidios en favor de las personas con recursos insuficientes. Recuerda que todas estas medidas están interrelacionadas y presenta comentarios lúcidos sobre lo que resulta posible hacer en favor de la protección social.

165 Igualdad de trato, protección social y seguridad de ingresos de las mujeres

Linda LUCKHAUS

La situación de la mujer, que suele depender económicamente del hombre y realizar gran parte del trabajo asistencial no remunerado, tiene efectos perversos en los sistemas de protección social: son discriminatorios porque dan menos seguridad de ingresos a la mujer que al hombre. Ahora se proclama el ideal de la igualdad, pese a lo cual la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas demuestra que hay muchas lagunas. La igualdad jurídica no es todavía un contrapeso eficaz frente a las divisiones que persisten en los sistemas de protección social y a las desventajas que sufren muchas mujeres por tener una carrera profesional corta o modesta. La autora expone los usos discriminatorios más comunes según varias definiciones de la igualdad, así como las medidas favorables a la equiparación real, entre ellas personalizar los derechos y arbitrar bonificaciones y subsidios para quienes desempeñan la actividad asistencial del hogar.

199 Jubilación parcial y política de pensiones en los países industrializados

Denis LATULIPPE y John TURNER

La jubilación parcial es un período de transición entre el trabajo a tiempo completo y el retiro a tiempo completo durante el cual el trabajador percibe ya una pensión. Después de valorar la amplitud del fenómeno, los autores estudian sus ventajas e inconvenientes para el trabajador (que suele salir beneficiado) y para el mercado de trabajo, y su repercusión en el empleo, las empresas y los sistemas de seguridad social. Analizan las normas fijadas en los regímenes públicos y empresariales que fomentan o desalientan el retiro parcial y la política que impulsan al respecto ocho países industrializados. Trazan varias conclusiones esclarecedoras a la vista de la tendencia actual a promover que los trabajadores prolonguen su vida activa.

Perspectivas

217 Reforma de los regímenes de jubilación. Fundamentos del debate

La reforma de los regímenes de pensiones plantea problemas muy arduos. En esta «perspectiva» se esclarecen los conceptos esenciales del debate programático en curso, explicando el grado de cobertura y las diferencias de los regímenes: asistenciales y contributivos; de reparto y de capitalización; de prestaciones definidas y de cotizaciones definidas, y voluntarios y obligatorios. Se exponen las razones por las cuales es erróneo encerrarse en el debate tradicional sobre si es preferible el régimen de reparto o el de capitalización. El envejecimiento de la población y los demás cambios demográficos no deben estudiarse aisladamente, pues cuentan también otros factores poderosos: la incorporación de la mujer al trabajo, la productividad, la tasa de empleo, etc. A ellos debe añadirse la función redistributiva de los regímenes y los principios universales que promueve la OIT y que se sintetizan en la última parte del texto.

# REVISTA INTERNACIONAL DEL TRABAJO



/2

**NÚMERO ESPECIAL: POLÍTICA SOCIAL Y PROTECCIÓN SOCIAL**

Trabajo y derechos  
A. SEN

Protección social para todos, pero ¿cómo?  
R. BEATTIE

Igualdad de trato, protección social y seguridad de ingresos de las mujeres  
L. LUCKHAUS

Jubilación parcial y política de pensiones en los países industrializados  
D. LATULIPPE y J. TURNER

*Perspectivas*  
Reforma de los regímenes de jubilación. Fundamentos del debate

*Libros*

# REVISTA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

DATE	✓
VOL.	
B. DATOS	
OK	
11.7	2000

VOLUMEN 119, NÚMERO 2

2000/2

**NÚMERO ESPECIAL: POLÍTICA SOCIAL Y PROTECCIÓN SOCIAL**

## SUMARIO

Páginas

**123** Introducción. Política social y protección social

La política social es un rasgo definitorio de la sociedad y la ausencia de protección social en favor de las personas más débiles constituye un fracaso colectivo. Aunque este fracaso ocurre en muchos lugares, no es inevitable. La mundialización, el trabajo irregular y la pobreza plantean un reto palpable y gigantesco a la política social. Ahora bien, como afirma Amartya Sen en este número, con unos planes bien pensados puede transformarse una previsión temida en una realidad constructiva. «La integración creciente de la economía mundial exige un enfoque también universal de los principios éticos básicos y de los procedimientos políticos y sociales.» Aunque resulte sorprendente, muchos problemas y antagonismos que parecen muy intrincados se resuelven más fácilmente adoptando un planteamiento universal.

**129** Trabajo y derechos

Amartya SEN

En este artículo se examinan las cuatro características del concepto de «trabajo decente» que son esenciales para la consecución de este objetivo de la OIT en el marco de la mundialización. En primer lugar, se parte de un planteamiento integral, que no se limita a una o varias categorías de trabajadores; aun cuando chocha contra ciertos conflictos de intereses muy palpables, el propio enfoque integral hace posible vencer los escollos en aras de la universalidad. La segunda característica es el pensamiento basado en los derechos: los derechos fundamentales son válidos de por sí, es decir, antes incluso de que logren reconocimiento jurídico. La tercera consiste en situar al trabajo en un contexto económico, político y social general que promueva los valores democráticos. La cuarta y última estriba en sustituir la perspectiva internacional por otra de carácter mundial, universal.